

NACIONES UNIDAS

Asamblea General

QUINCUAGÉSIMO CUARTO PERÍODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

TERCERA COMISIÓN
segunda sesión
celebrada el martes
21 de septiembre de 1999
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA SEGUNDA SESIÓN

Presidente: Sr. GALUŠKA (República Checa)

SUMARIO

Declaración del Presidente

Elección de la Mesa

Organización de los trabajos

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.3/54/SR.2
8 de febrero de 2000
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS

Se declara abierta la sesión a las 15.00 horas.

DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE

1. El PRESIDENTE, después de rendir homenaje a su antecesor, el Sr. Hachani (Túnez), señala que, aunque no tenga el efecto dinamizante de un aniversario importante, como la celebración el año pasado del cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el décimo aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño brindará a la Asamblea General la ocasión de evaluar, en sesión plenaria, su eficacia. La Asamblea General examinará, también en sesión plenaria, el seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad, 1999, que coincide con el final del milenio.

ELECCIÓN DE LA MESA

2. El PRESIDENTE invita a la Comisión a elegir a sus tres vicepresidentes y a su relator, y precisa que el Grupo de los Estados de África ha propuesto la candidatura de la Sra. Mesdoua (Argelia), que el Grupo de los Estados de América Latina y del Caribe ha propuesto la candidatura de la Sra. Martínez (Ecuador) y que el Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados ha propuesto la candidatura de la Sra. Geelan (Dinamarca) para los cargos de vicepresidentes.

3. La Sra. MESDOUA (Argelia), la Sra. MARTÍNEZ (Ecuador) y la Sra. GEELAN (Dinamarca) son elegidas vicepresidentas por aclamación.

4. El PRESIDENTE anuncia que el Grupo de los Estados de Asia ha propuesto la candidatura del Sr. Al-Sudairy (Arabia Saudita) para el cargo de relator.

5. El Sr. AL-SUDAIRY (Arabia Saudita) es elegido relator por aclamación.

ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS (A/C.3/54/L.1; A/C.3/54/L.1/Add.1)

6. El PRESIDENTE invita a las delegaciones a que estudien detenidamente las decisiones que ha adoptado la Asamblea General para aplicar las recomendaciones que figuran en el informe de la Mesa sobre la organización de los trabajos (A/54/250) y de las que depende la calidad de la ejecución del programa de trabajo de la Tercera Comisión.

7. La carta del Presidente de la Asamblea General en la que figura la lista de los temas del programa asignados a la Comisión se publicará con la signatura A/C.3/54/1.

8. La Asamblea General ha decidido examinar directamente en sesión plenaria el tema 37 del programa (Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social) y el tema 165 (Conmemoración del décimo aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño), y pronunciarse también en sesión plenaria sobre esos temas.

9. De conformidad con la resolución 52/80, la Asamblea General dedicará cuatro sesiones plenarias, los días 4 y 5 de octubre, al seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad, 1999.

10. En respuesta a la solicitud formulada por Austria y que figura en el documento A/54/300, la Mesa ha recomendado que la resolución 1999/13 del Consejo Económico y Social sobre el Protocolo facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer se examine directamente en sesión plenaria.

11. El Presidente destaca que se ha propuesto que la Comisión fije la fecha del 19 de noviembre para la conclusión de sus trabajos.

12. El Presidente anuncia que se va a suspender la sesión para que los miembros de la Comisión puedan reunirse oficiosamente a fin de examinar el programa de trabajo y el estado en que se encuentra la documentación.

La sesión se suspende a las 15.20 horas y se reanuda a las 15.35 horas.

13. El PRESIDENTE propone que, para aprovechar mejor los servicios puestos a su disposición, la Comisión respete en la medida de lo posible el calendario de trabajos que apruebe. Es de especial importancia que los principales autores de los proyectos de resolución que requieran largas negociaciones redacten el texto lo antes posible y que se respeten escrupulosamente las fechas límite.

14. El Presidente invita también a las delegaciones que deseen presentar propuestas sobre las cuestiones que requieran una decisión de la Comisión a que informen a la Secretaría para que ésta pueda establecer una lista de esas iniciativas en interés de todas las delegaciones que deseen hacer aportaciones y participar en los trabajos desde el comienzo.

15. Propone a la Comisión que apruebe el programa de trabajo publicado con la signatura A/C.3/54/L.1.

16. Queda aprobado el programa de trabajo (A/C.3/54/L.1).

17. El PRESIDENTE propone que la duración de las declaraciones individuales y de las de la Secretaría se limite a siete minutos y la de las declaraciones formuladas en nombre de un grupo de delegaciones a 15 minutos.

18. Así queda acordado.

19. El PRESIDENTE dice que, de conformidad con la decisión 34/401, cada delegación sólo podrá formular dos declaraciones por tema del programa en ejercicio de su derecho de respuesta, la primera limitada a cinco minutos y la segunda a tres minutos. Las delegaciones ejercerán su derecho de respuesta al final de la jornada en el curso de la cual se hayan dedicado dos sesiones a examinar el mismo tema. La duración de las intervenciones sobre cuestiones de procedimiento también se limitará a cinco minutos.

20. Las delegaciones deberán presentar al menos 20 ejemplares de las declaraciones que tengan previsto hacer, a fin de repartirlos a los intérpretes, los redactores de actas resumidas y los funcionarios de información. Además, se invita a las delegaciones a facilitar a los redactores de actas sus notas manuscritas, incluso resumidas, a fin de facilitarles la labor.

21. Se ruega a las delegaciones que se inscriban sin demora en la lista de oradores para todos los temas del programa. Las delegaciones intervendrán en la sesión prevista y en el orden en el que se hayan inscrito en la lista.

22. El Presidente entiende que la Comisión desea invitar a los Relatores y a los representantes especiales a que le presenten sus informes en la sesión en curso.

23. Así queda acordado.

24. El PRESIDENTE anuncia que, habida cuenta de que la Asamblea General ha renunciado a aplicar la regla del quórum, las sesiones darán comienzo a las 10.00 horas y a las 15.00 horas en punto. A fin de no molestar a los oradores, se ruega a las delegaciones que hagan sus consultas oficiosas fuera de la sala.

25. El Presidente informa de que la Comisión iniciará el examen de fondo de los temas que figuran en su programa el miércoles 6 de octubre, a las 10.00 horas, por el tema 106, "Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, los discapacitados y la familia".

26. El Presidente insta a todas las delegaciones que deseen participar en el debate general a que se inscriban lo antes posible para tal fin.

Se levanta la sesión a las 15.45 horas.